



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con el apoyo del Gobierno del Estado de Zacatecas y en Coordinación con **el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A. C.**

CONVOCAN

A los estudiantes deportistas inscritos en las instituciones públicas y privadas de la educación media superior en todo el país a participar en los

XI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2011

Que se desarrollarán en su **FASE NACIONAL** en el Estado de Zacatecas bajo las siguientes

Bases:

1. ETAPAS Y FECHAS.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|----------------------------|
| 1.1 | Intramuros | Septiembre/diciembre 2010 |
| 1.2 | Liga Deportiva de zona o Subsistema | Enero/ abril 2011 |
| 1.3 | Estatal | Abril / 11 de mayo máximo. |
| 1.4 | Nacional | 26 de junio al 1 de julio |

2. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS.

- | | | |
|-----|-------------------|-------------------|
| 2.1 | Ajedrez | Femenil y Varonil |
| 2.2 | Atletismo | Femenil y Varonil |
| 2.3 | Baloncesto | Femenil y Varonil |
| 2.4 | Balonmano | Femenil y Varonil |
| 2.5 | Béisbol | Varonil |
| 2.6 | Futbol Asociación | Femenil y Varonil |
| 2.7 | Voleibol | Femenil y Varonil |
| 2.8 | softbol | Femenil |

Nota: Para las disciplinas en deportes de conjunto, los equipos ganadores podrán ser tomados en cuenta para representar al país siempre y cuando los integrantes del equipo sean nacidos en 1994 o posterior



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

3. PARTICIPANTES.

Alumnos deportistas de la educación media superior, matriculados en su respectiva institución, integrados a una liga estudiantil y que cumplan con las normas de esta convocatoria.

El objetivo central de estos Juegos Deportivos Nacionales es: Promover entre los estudiantes la practica organizada del deporte en los planteles del Sistema Educativo Nacional en este nivel, participando en las ligas estudiantiles: intersubsistema e Intrasubsistemas de carácter municipal y estatal, conservando la pertenencia de su institución escolar para **representar a su plantel** en todas las etapas de competencia.

4. CATEGORÍAS.

Única,
Nacidos en 1994 o posteriores

5. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las que designe la sede con aprobación de la Comisión Técnica del CONADEMS.

6 INSCRIPCIONES.

6.1 En las etapas previas, incluyendo la estatal, serán el CONADEMS del estado y el Instituto Estatal del Deporte respectivo quienes determinen este proceso de acuerdo a la convocatoria de cada entidad.

6.2 Se conformará una Comisión de Elegibilidad para la etapa estatal, formada por el CONADEMS Estatal y el Instituto del Deporte de la localidad. Para participar en la etapa estatal Intrasubsistemas, cada subsistema educativo deberá entregar su **Registro Estatal de Subsistema Educativo**, conteniendo: Lista de planteles que lo integran, relación de jugadores de cada equipo en la etapa estatal y resultados técnicos de los procesos selectivos al interior del subsistema como requisito obligatorio.

La Preinscripción nominal, se recibirá vía correo electrónico **al terminar la etapa estatal como fecha límite el 14 de mayo 2011**, mediante la cédula de inscripción y formato de registro que se anexa, los cuales se enviarán debidamente requisitados a la siguiente dirección: conadems@prodigy.net.mx



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	Chih.	Coah.	Nay.	Hgo.	D.F.	Ver.	Chis.
B.C.S.	Dgo.	N.L.	Jal.	Méx.	Tlax.	Oax.	Camp.
Son.	Zac.	Tamps.	Col.	Gto.	Mor.	Pue.	Q. Roo
Sin.	Ags.	S.L.P.	Mich.	Qro.	Gro.	Tab.	Yuc.

Inscripción Nominal	Región
19 de mayo	I y II
19 de mayo	III y IV
20 de mayo	V y VI
20 de mayo	VII y VIII

6.3 Para la Etapa Nacional, las inscripciones nominales con los documentos originales serán recibidas por la Secretaria de Acreditación y Registro del CONADEMS y el Comité Organizador Local a la dirección que oportunamente se señale.

7 REQUISITOS

7.1 Requisitos que deberán presentar los planteles para su participación en la **etapa estatal**.

7.1.1 Convocatoria de la etapa intrasubistema en base a la convocatoria nacional, en copia fotostática

7.1.2 Memoria técnica de la fase intersubistema de acuerdo al formato que se anexa.

7.1.3 Cédula de inscripción original por deporte y rama en los formatos integrados al programa de cómputo de acreditación y registro para los Juegos Nacionales del CONADEMS.

7.1.4 Presentar su acreditación y registro en el sistema computarizado del CONADEMS.

7.1.5 Registro Estatal de Subsistema Educativo en original ver artículo 6.2.

7.2 Requisitos para **inscripción** de la **etapa nacional**



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

Las inscripciones se harán a través del CONADEMS Estatal en coordinación con los Institutos del Deporte o su equivalente, entregando la siguiente documentación:

- 7.2.1 Convocatoria de la etapa estatal Intrasubistemas en copia fotostática
- 7.2.2 Memoria técnica de la fase estatal en original y en archivo digital de acuerdo al formato anexo
- 7.2.3 Estadística de participación en original de las etapas: Intramuros; intersubsistema y estatal Intrasubistemas por ramas en los formatos enviados para tal fin.
- 7.2.4 Cédula de inscripción por deporte y rama en los formatos del sistema computarizado del CONADEMS, firmados por el Presidente y el Secretario de Acreditación y Registro del CONADEMS Estatal, con el aval del Director General del Instituto del Deporte de su entidad, en original anotando el subsistema educativo a que pertenece el plantel.
- 7.2.5 Registro Estatal de Subsistema Educativo en original.
- 7.2.6 Presentar su acreditación y registro en el sistema computarizado del CONADEMS, por medio de archivo digital, al momento de acreditarse con la documentación correspondiente en la **reunión técnica** previa a los juegos.

Requisitos de **participación** en la etapa nacional.

Todos los competidores deberán estar inscritos en el Registro Nacional del Deporte Estudiantil (RND-CONADE-CONADEMS), a partir de la Etapa Intramuros (Para quedar inscritos en el R.N.D.E., deberán llenar la solicitud correspondiente y presentarla al Consejo Municipal del Deporte o al Instituto Estatal del Deporte)

8. UNIFORMES

Deberán presentar desde la etapa estatal hasta la final nacional, el uniforme oficial del plantel que representan, con **sus respectivas siglas** y entidad, tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

9. ELEGIBILIDAD.

9.1 **De los deportistas.**- Deberán estar inscritos en el sistema computarizado del CONADEM, asimismo, presentar los siguientes documentos:

9.1.1 **Original y copia fotostática del CURP**



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

9.1.2 Certificado médico*

9.1.3 Carta responsiva del padre o tutor de cada uno de los alumnos deportistas participantes*.

9.1.4 Fotografía tamaño infantil con el: nombre, apellidos, entidad y deporte en el que participa, escritos al reverso.

9.1.5 Credencial vigente o constancia con fotografía certificada por el Control Escolar de su plantel y copia fotostática y

9.1.6 Acreditación oficial del 70% de avance académico en el semestre o año inmediato anterior, según corresponda a su modelo educativo, mediante documento expofeso para tal efecto en original y copia fotostática*

*** Es responsabilidad del Presidente del Conadems, avalar estos documentos y presentarlos en el momento que se requiera.**

10. ETAPAS DE COMPETENCIA.

10.1 Intramuros. Participarán los equipos que integran una liga o club al interior del plantel; en esta etapa se formarán las selecciones del mismo con sus mejores jugadores, exclusivamente con alumnos de ese plantel.

10.1.1 En caso de escuelas en la misma infraestructura y con diferente clave de Control Escolar, deberán integrarse como escuelas diferentes.

10.2 Intersubsistema. Para el proceso selectivo de esta etapa, cada subsistema educativo programará la participación de sus planteles y elaborará las disposiciones para su integración y desarrollo, coordinándose con El Instituto Estatal del Deporte y el CONADEMS Estatal que deberán validar el sistema de competencia aplicado.

10.2.1 Sólo podrán competir **selecciones representativas de cada plantel participante.**

10.3 Estatal Intrasubsistema. Para competir en esta etapa, es obligatorio que el plantel haya participado en la eliminatoria interna de su Subsistema.

10.3.1 Se aplicará el sistema de competencia, definido por el CONADEMS Estatal



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

10.4 Nacional

10.4.1 Participarán los equipos campeones de la etapa estatal de Intrasubistemas por rama y disciplina deportiva de cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal (**Planteles ganadores**) (excepto **atletismo** que serán los **ganadores de cada prueba**).

11. SISTEMA DE COMPETENCIA.

11.1 Será determinado por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS. En las disciplinas deportivas de: Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Fútbol, Softbol y Voleibol se integrarán ocho grupos de cuatro equipos cada uno, jugándose en el sistema Round Robin; el 1er lugar de cada grupo pasará a la siguiente fase en la que la eliminación será directa.

- ✓ En ajedrez la competencia se realizará por el sistema suizo.
- ✓ En atletismo deberán participar los ganadores del 1º lugar de cada prueba por rama del torneo estatal.
- ✓ Los aspectos específicos de cada deporte deberán consultarse en el Instructivo Técnico respectivo.

12. REGLAMENTOS.

12.1. Se aplicarán los reglamentos técnicos de cada federación, el reglamento general de la competencia y los Instructivos Técnicos de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, elaborados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS.

13. JUECES Y ÁRBITROS.

13.1 En la etapa nacional, serán designados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS y el apoyo del Comité Organizador Local.

14. PREMIOS

- ✓ Se otorgarán medallas al 1º, 2º y 3er. lugar en cada disciplina y rama.
- ✓ Constancia a las delegaciones que ocupen del 1º al 5º lugar en la puntuación general del evento.
- ✓ Diploma "Juego Limpio" (Fair Play) a las instituciones que tengan un comportamiento ejemplar y diploma a los deportistas que sean propuestos para el Premio Internacional del Fair Play.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

- ✓ Diploma al atleta más destacado en cada disciplina y rama.
- ✓ Reconocimiento al Subsistema Educativo con mayor puntaje.

15. **SISTEMA DE PUNTUACIÓN:** Para la puntuación general se aplicará la siguiente **Tabla** en cada rama y disciplina deportiva:

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1 ^o	100	9 ^o	72	17 ^o	51	25 ^o	31	33 ^o	11
2 ^o	95	10 ^o	70	18 ^o	49	26 ^o	28	34 ^o	8
3 ^o	90	11 ^o	67	19 ^o	46	27 ^o	26	35 ^o	5
4 ^o	85	12 ^o	64	20 ^o	44	28 ^o	23	36 ^o	2
5 ^o	82	13 ^o	62	21 ^o	41	29 ^o	21	37 ^o	1
6 ^o	80	14 ^o	59	22 ^o	39	30 ^o	18	38 ^o	1
7 ^o	77	15 ^o	57	23 ^o	36	31 ^o	15	39 ^o	1
8 ^o	75	16 ^o	54	24 ^o	33	32 ^o	13	40 ^o	1

Excepto en Atletismo que los puntos serán ponderados en relación al número de pruebas

16. **JUNTA TÉCNICA NACIONAL.**

La junta técnica nacional se realizará los días **19, 20 y 21 de mayo del 2011** en las Villas Tlalpan de la Conade, México, D.F.

- Los resultados de la revisión de los archivos digitales enviados vía internet, y en caso necesario hacer la corrección correspondiente.
- Se determinarán los programas técnicos específicos por cada disciplina.
- Se realizará el sembrado y sorteo en deportes de conjunto y se integrará el proyecto de rol de juegos.
- Las probables sedes 2012

Asimismo, estarán invitados a la reunión las siguientes autoridades:

- El Presidente estatal del CONADEMS de cada entidad federativa.
- Los Representantes de la CONADE
- El Director del Instituto del Deporte del Estado sede
- La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS.
- El Comité Ejecutivo Nacional del CONADEMS.
- El Comité Organizador local
- El Comité Ejecutivo Estatal del CONADEMS del estado sede.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

- El responsable del Deporte Estudiantil de cada Instituto Estatal del Deporte o equivalente.

17. REUNION PLENARIA Y JUNTAS PREVIAS

La reunión plenaria, se realizará el **día 26 de junio del 2011** a partir de las 20:00 horas en el Centro Operativo del Comité Organizador de la sede, con la participación de los responsables de las delegaciones estatales y delegados de cada disciplina deportiva y posteriormente se llevarán a cabo las juntas previas por deporte.

18. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en todas las etapas un Jurado de Apelación por deporte, constituido cada uno por cinco personas de acuerdo al Reglamento General de los Juegos

18.1 El Jurado de apelación, analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.

18.2 Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

19. CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

19.1 Se conformará un Consejo de Honor y Justicia en cada etapa y sede de acuerdo al Reglamento General de los Juegos; y para la Final Nacional el representante de Gobierno Estatal sede será el responsable de integrarlo.

19.2 Este consejo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y las protestas **no técnicas** que turne el Jurado de Apelación.

20. ORGANIZACIÓN.

En la etapa estatal fungirán como responsables: el Presidente del Conadems y el Director del Instituto del Deporte Estatal con el Comité Organizador Local

En la etapa Nacional fungirán como responsables de acuerdo a su competencia, los siguientes organismos:



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

- 20.1 El CONADEMS Nacional.
- 20.2 La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
- 20.2 El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
- 20.3 El Comité Organizador Local
- 20.4 El CONADEMS del Estado de Zacatecas

21. GASTOS.

21.1 Etapa nacional

Los gastos de premiación, arbitraje, ceremonias de inauguración y clausura, así como los servicios de alimentación y hospedaje durante la estancia de los participantes en la sede nacional, **y las reuniones nacionales previas a los juegos**, serán cubiertos por el CONADEMS, A.C. y/o el Instituto de Cultura Física y Deporte de Zacatecas con los recursos que le proporcione la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con el apoyo del Gobierno del Estado de Zacatecas, de conformidad con el Cuaderno de Cargos. Estos servicios se proporcionarán como sigue:

Hospedaje y alimentación, desde la cena del día anterior al de la competencia en cada deporte y hasta la cena y hospedaje del día que sea eliminado o que concluya su participación.

Debido a restricciones presupuestales **no será posible**, por ningún motivo, proporcionar estos servicios a invitados o acompañantes no considerados en el Instructivo Técnico.

Las Instituciones educativas participantes **deberán hacerse cargo con el apoyo de las autoridades estatales y/o municipales de los gastos correspondientes al traslado y alimentos en tránsito** a la ciudad sede y de regreso a su lugar de origen.

22. SERVICIOS ASISTENCIALES

El Comité Organizador a través de acuerdos o convenios con instituciones gubernamentales de salud, ofrecerá atención médica básica a los participantes que pudieran necesitarlo. Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje un **seguro médico de accidentes** que cubrirá el traslado y el propio evento y tener vigente el seguro **facultativo del IMSS**.

Las instituciones participantes en la etapa nacional deberán proporcionar el seguro de gastos médicos mayores para los integrantes que conformen su delegación.



XI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2011

23. TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador

ATENTAMENTE

BERNARDO DE LA GARZA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
NACIONAL DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE

MIGUEL ALONSO REYES
GOBERNADOR DEL ESTADO DE
ZACATECAS

CARLOS M. KRAUSS GOMEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN
LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR, A.C